



ANEXO II

Autorizaciones de Pesca Artesanal para la Zafra 2026 de la especie Corvina rubia y acompañantes.

Zona de pesca fluvial, comprendida entre Punta Rasa (límite exterior del Río de la Plata) y aguas interiores del Río de la Plata, conforme la normativa vigente.

Puerto de operación RÍO SAMBOROMBÓN.

id	Embarcación/Matrícula	Permisionario/Propietario
1	ANAFE (2145)	Carolina Ailen GUENCHAL DNI 36.951.578
2	EL PAISANO (2138)	Pedro Oscar ESTANGA DNI 16.085.815

Puerto de operación GENERAL LAVALLE.

id	Embarcación/Matrícula	Permisionario/Propietario
1	GENESIS (03159)	José SALVATORE DNI 8.574.186

Puerto de operación MAR DEL PLATA

id	Embarcación/Matrícula	Permisionario/Propietario
1	DON NINO (923)	Vicente Antonio GALEANO DNI 10.757.672
2	NUEVA ANGELA MADRE (792)	Romina Ángeles QUIND DNI 38.954.448
3	SAN JUAN JOSE (2598)	Salvador DI LEVA DNI 11.651.770
4	SIEMPRE GRACIOSA (955)	Esteban PENNISI DNI 6.612.075
5	SIEMPRE MARIA MADRE (909)	Pablo Alfredo ARCIDIACONO DNI 12.641.483
6	SIEMPRE SARA MADRE (932)	Juan Miguel CARIDI DNI 12.641.635



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo 2 - Autorizaciones de Pesca Zafra de Corvina rubia 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.